

Heliconia, 29 de julio de 2026.

AGUAS DE HELICONIA S.A. E.S.P. procede a la aprobación de la garantía única que avala el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato **018-2026**, teniendo en cuenta la fecha de su presentación:

NÚMERO DE CONTRATO:	PS 018-2026			
CONTRATANTE/ENTIDAD ASEGURADA:	AGUAS DE HELICONIA S.A. E.S.P.			
CONTRATISTA/AFIANZADO:	DIANA MARIA ARIAS CERQUERA C.C. 1.037.620.707			
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA TALA CONTROLADA DE UN (1) ÁRBOL DE LA ESPECIE SAMÁN UBICADO EN EL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE HELICONIA, MEDIANTE EL SUMINISTRO DEL PERSONAL ESPECIALIZADO, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS REQUERIDOS PARA SU ADECUADA EJECUCIÓN.			
PLAZO DEL CONTRATO:	EL PLAZO DEL CONTRATO SE ESTABLECE DESDE LA FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE JULIO DE 2026.			
VALOR:	SIETE MILLONES CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 7.050.000).			
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS MUNDIAL			
NÚMERO DE PÓLIZA	21-54-101021286			
TIPO DE AMPARO EXIGIDO	Valor Asegurado por el Contratista	Constitución dd/mm/aaaa	Vencimiento dd/mm/aaaa	Observaciones
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 1.410.000	27/07/2026	30/11/2026	CUMPLE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	\$350.181.000	29/07/2026	30/07/2026	CUMPLE

Notas: 1. La vigencia de la garantía aprobada mediante el presente documento deberá mantenerse vigente con el fin de garantizar la cobertura del amparo, de conformidad con lo exigido en el contrato. 2. En caso de ampliación y/o adición, el Supervisor del presente contrato deberá realizar el trámite para la ampliación respectiva de las pólizas acá indicadas.

Hugo Saldarriaga

HUGO ALEXANDER SALDARRIAGA TORO
Gerente **AGUAS DE HELICONIA S.A. E.S.P.**
NIT. 900.169.368-6

